



SAN MARTÍN  
DE HIDALGO  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

SECRETARÍA GENERAL  
NO. OFICIO:170/2026

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PUNTO  
DE ACUERDO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
LXIV-26 LEGISLATURA  
P R E S E N T E:

El que suscribe Lic. Sergio Antonio Ramos Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco; por este conducto:

Me dirijo a usted para informar que en el recinto ubicado para sesionar en la Sala de Presidentes Municipales de este H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco. Siendo las 19:37 horas del día 29 de junio del año 2026, se celebró la vigésima primera sesión ordinaria 2026 del Ayuntamiento 2024-2027, convocada y presidida por la Lic. Juana Ceballos Guzmán, alcaldesa municipal, en dónde se presentó y aprobó el "IV" cuarto punto del orden del día con la totalidad de los ediles a favor, lo anterior con fundamento en el artículo 42 fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco:

PUNTO DE ACUERDO

PUNTO CUARTO: Propuesta y en su caso aprobación de las minutas de proyectos de decretos 30201/LXIV/26, 30177/LXIV/26 y 30207/LXIV/26

Sentido de la votación:

|                                                 |         |
|-------------------------------------------------|---------|
| PRESIDENTA: Lic. Juana Ceballos Guzmán          | A FAVOR |
| SINDICA: Mtra. Margarita Figueroa Robles        | A FAVOR |
| REGIDOR: C. Alejandro Yassiel Grajeda Vázquez   | A FAVOR |
| REGIDORA: Lic. Daisy Jacqueline Aceves Díaz     | A FAVOR |
| REGIDORA: Lic. Andrea Nayeli Ramírez Palacios   | A FAVOR |
| REGIDOR: Lic. Luis David Gutiérrez Rodas        | A FAVOR |
| REGIDORA: Profa. Sandra Leticia Camacho Robles  | A FAVOR |
| REGIDORA: C. Sandy Esmeralda Valente Ruelas     | A FAVOR |
| REGIDORA: Profa. Yuliana Assenet Mayoral Cortes | A FAVOR |
| REGIDOR: C. Adalberto Flores Rubio              | A FAVOR |
| REGIDOR: Lic. Clemente Gómez Hernández          | A FAVOR |

Se extiende la presente, para los efectos legales conducentes y con fundamento en las atribuciones conferidas a este Ayuntamiento y sin otro particular, me reitero de usted agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedando atento para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO; A 06 DE JULIO DEL AÑO 2026.

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL  
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"



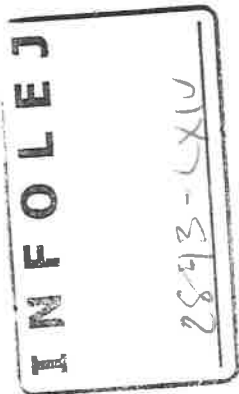
SERGIO ANTONIO RAMOS MEDINA

SECRETARIO GENERAL

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN HIDALGO - JUÁREZ #12, COLONIA CENTRO - C.P. 46770

TÉLEFONO: Presidencia (01) 385 755 0002, (01) 385 755 0415

AVISO DE PRIVACIDAD: El Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales. A continuación, le informamos lo siguiente: Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco, serán únicamente y exclusivamente para cumplir con los objetivos y atribuciones de este municipio.



6317

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

